

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	10678 - Prácticas Externas / 1
Titulación	Máster U. en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género
Créditos	5
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Virginia Ferreiro Basurto virginia.ferreiro@uib.es	11:00	12:00	Martes	02/09/2019	20/07/2020	B208A Guillem Cifre

Contextualización

Las prácticas externas de máster tienen como finalidad principal que el alumnado conozca de primera mano los contextos en los que se desarrollará el posible trabajo futuro que como profesionales podrán llegar a desarrollar. En ese sentido, estas prácticas se ubican en el segundo semestre del curso con objeto de que previamente el alumnado haya adquirido los conocimientos básicos necesarios como para que le resulten lo más provechosas posible.

A continuación pasamos a destacar los aspectos y pautas generales de esta asignatura. Para cualquier otro aspecto que surja y no quede aclarado en relación a las prácticas externas nos regiremos por el *Acuerdo Normativo 10337* de 8 de junio de 2012 (<http://www.uib.es/fou/acord/103/10337.html>)

Requisitos

Recomendables

Si bien no se establecen requisitos previos esenciales, sí sería recomendable que el alumnado hubiera cursado previamente todas las asignaturas de primer semestre del máster para con ello obtener los conocimientos básicos necesarios como para poder obtener el máximo aprovechamiento posible de la experiencia práctica.

Competencias

Guía docente

Específicas

- * A10. Conocer las metodologías, técnicas de intervención y evaluación aplicables a la prevención y manejo psicosocial de la violencia de género.
- * A12. Identificar contextos de intervención psicosocial en violencia de género (prevención, sensibilización, etc.).
- * B5. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- * B6. Desarrollar la capacidad para diseñar, implementar, gestionar y evaluar programas, proyectos y recursos (materiales y humanos) tendentes a erradicar y paliar las consecuencias de la violencia de género.

Genéricas

- * B1. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de adaptarse a situaciones y contextos distintos, transfiriendo aprendizajes, así como el desarrollo de la capacidad de organización y planificación de la acción
- * B4. Desarrollar la capacidad de resolver problemas con autonomía y siguiendo un adecuado proceso de toma decisiones.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Bloque temático 1. Conocimiento previo de la empresa / institución en la que se realizarán las prácticas.

Bloque temático 2. Conocimiento previo de los organismos de igualdad y/o prevención de la violencia de género de la empresa /institución en la que se realizarán las prácticas.

Bloque temático 3. Realización de las actividades prácticas fijadas en el convenio de colaboración con la empresa /institución.

Bloque temático 4. Elaboración de la memoria final.

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (3,4 créditos, 85 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas		Grupo pequeño (P)	Actividades realizadas en empresas y entidades externas a la universidad con las cuales se adquiere preparación para el ejercicio profesional.	75

2 / 4

Fecha de publicación: 01/07/2019



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2019 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS		Grupo pequeño (P)	Actividades de orientación, seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje con atención individualizada por parte del profesorado de la titulación. La agrupación del alumnado para la realización de estas tutorías se realizará atendiendo al tipo y características de la entidad en la que vayan a realizar las prácticas en cada caso.	10

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (1,6 créditos, 40 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de la memoria final	La memoria final de prácticas permitirá que el alumnado recoja y elabore los conocimientos adquiridos durante las prácticas externas realizadas y que el profesorado tutor tenga elementos para la evaluación de las mismas.	25
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Preparación de las prácticas	Esta actividad tiene como finalidad la formación específica previa del alumnado en el conocimiento de la entidad en la que posteriormente vaya a realizar sus prácticas. De este modo, el aprovechamiento de las mismas podrá ser el mejor posible.	15

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Es requisito imprescindible para superar esta asignatura haber realizado como mínimo 75 horas de prácticas presenciales en la institución/administración asignada.

La evaluación se realizará a partir de la memoria de prácticas que el alumnado tendrá que realizar a la finalización de las prácticas y del informe del/la tutor/a profesional en la institución o empresa en la que se realicen las prácticas.

Como referencia general, el informe del/la tutor/a profesional tendrá un peso no inferior al 25% de la calificación, y la memoria de prácticas elaborada por el/la alumno/a tendrá un peso que no superará el 75% del valor de la calificación.

La calificación estará entre 0 y 10.

En caso de no obtener una nota igual o superior a 5 en la memoria final ésta podrá recuperarse en la convocatoria de setiembre.

Guía docente

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Preparación de la memoria final

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (recuperable)
Descripción	La memoria final de prácticas permitirá que el alumnado recoja y elabore los conocimientos adquiridos durante las prácticas externas realizadas y que el profesorado tutor tenga elementos para la evaluación de las mismas.
Criterios de evaluación	Los criterios de evaluación se especificarán al inicio de la asignatura y se pondrán a disposición del alumnado a través de Campus Extens.

Porcentaje de la calificación final: 100%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Otros recursos

En cada caso, el profesorado tutor de las prácticas externas aportará al alumnado las referencias que se consideren adecuadas para el mejor conocimiento de la entidad en la que se realizarán las prácticas y/o de las actuaciones que se desarrollan en ella.